

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cinco de Las Palmas de Gran Canaria

6927 Despido/ceses en general 628/2018.

NIG: 3501644420180006305

Materia: Despido disciplinario

IUP: LS2018032220

Demandante: Víctor Manuel Lorenzo García.

Abogado: Gustavo Adolfo Tarajano Mesa

Demandado: Arquitania Business, S.L., Fogasa.

Citación al acto de vista oral

Don Francisco José Ramírez Ruiz, Letrado de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social número Cinco de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 628/2018 en materia de despido disciplinario a instancia de Víctor Manuel Lorenzo García contra Arquitania Business S.L. y Fogasa se ha acordado citarles mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 20 de enero de 2019 a las 09:50 horas, advirtiéndoles de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndoles saber que las copias de la mismas se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma, a Arquitania Business S.L., en ignorado paradero, expido a presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de octubre de 2018.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Letrado de la Administración de Justicia.